

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2024
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Fortalecer los estándares normativos y de gestión ambiental con perspectiva de género, aplicados al sector, que contribuyan al mejoramiento del desempeño socioambiental de la industria minera.	Documentos con estándares normativos y de gestión ambiental con perspectiva de género, aplicados al sector,	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de documentos técnicos con estándares normativos y/o de gestión ambiental aplicados al sector minero creado y/o actualizado en el periodo t.	(N° de documentos técnicos creados y/o actualizados aplicados al sector minero en el periodo 2023-2026 /Total de documentos técnicos proyectados en el periodo 2023-2026)*100	NM	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	1
Mejorar la productividad de la pequeña minería metálica, no metálica y actividades extractivas, considerando la diversidad territorial y la inclusión con enfoque género relevando su contribución al desarrollo sostenible del país.	faenas mineras beneficiadas en el concurso PAMMA Productivo que aumentan su producción.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2. Porcentaje de faenas beneficiarias por el concurso PAMMA Productivo, que recibieron asistencia técnica e incrementan la producción de las faenas beneficiadas.	(N° de faenas mineras beneficiadas en el concurso PAMMA Productivo que reciben asistencia técnica y aumentan su producción en el periodo (t) respecto del periodo (t-1)/N° total de faenas mineras beneficiadas por el concurso PAMMA Productivo que	NM	50.40 % (63.00 / 125.00)*100	10.00 % (17.00 / 170.00)*100	20.00 % (20.00 / 100.00)*100	2

			reciben asistencia técnica en el periodo (t))*100					
Generar políticas públicas que permitan un desarrollo sostenible e institucional del sector, incorporando mecanismos participativos, con perspectiva de derechos humanos y de crisis climática, impulsando la actividad minera en toda su cadena de valor y potenciando su contribución al desarrollo nacional.	Políticas públicas mineras para el desarrollo sostenible e institucional del sector	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de Políticas Públicas mineras elaboradas en el bienio 2024-2025 respecto del total de Políticas Públicas requeridas en el bienio 2024-2025	(N° de Políticas Públicas mineras elaboradas en el bienio 2024-2025/Total de Políticas Públicas mineras requeridas en el bienio 2024-2025)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (1.00 / 2.00)*100	3
Mejorar la participación ciudadana en el sector minero, con una visión acorde al respeto de los DDHH e incorporación de los pueblos indígenas, según los tratados internacionales vigentes en el país.	Participación ciudadana en el sector minero	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de doc téc y/o de gestión que promueven la part ciudadana en el sector minero en el periodo t respecto del total de doc téc y/o de gestión requeridos o programados que promueven la participación ciudadana en el sector minero en el periodo	(N° de doc téc y/o de gestión que promueven la part ciudadana en el sector minero en el periodo t/total de doc téc y/o de gestión requeridos o programados que promueven la participación ciudadana en el sector minero en el periodo t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (3.00 / 6.00)*100	4
Desarrollar políticas y acciones públicas contributivas a la investigación, desarrollo e innovación del sector minero, con énfasis en el encadenamiento productivo, generación de valor, diversificación de la matriz productiva y emprendimiento local.	políticas públicas contributivas a la investigación, desarrollo e innovación del sector minero.	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de Polít. y acciones Publicas contributivas a la invest, desllo e innov. del sector minero elaboradas en el bienio 2024/25 respecto de las políticas y acciones públicas requeridas para la invest, desllo e innov. del se en el bienio 2024/25	(N° de Políticas y acciones Publicas contributivas a la invest, desllo e innov. del sector minero elaboradas en el bienio 2024/25/Total de Políticas y acciones Publicas contributivas a la invest, desllo e innov. del sector minero requeridas en el bienio 2024/25)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	50.00 % (1.00 / 2.00)*100	5

Notas:

- 1 Se entiende por documento técnico con estándares normativos y/o de gestión ambiental aplicados al sector minero al conjunto de instrumentos legales (Leyes, normas, resoluciones, guías metodológicas, instructivos, etc.) que señalan algún tipo de regulación y/ o recomendación para la gestión ambiental elaborado por la subsecretaría de minería o por un tercero con activa participación del servicio para el mejoramiento del desempeño socioambiental del sector minero a distinta escala en un periodo determinado.
Para la gestión del indicador se considera el documento técnico denominado “ Plan Nacional de Depósito de relaves” , el cual se estructura en base a 3 ejes: a) Seguridad, b) Ambiental, y c) Economía circular, los cuales a su vez se constituyen por distintas acciones predefinidas.
- 2 Se entiende por asistencia técnica al proceso de apoyo entregado por profesionales del área minera a las personas beneficiadas por el Programa PAMMA productivo cuyo objetivo es el mejoramiento de la explotación de la faena minera.
Por otra parte, y a efectos de complementar el entendimiento de la medición, cabe señalar que se consideran solamente aquellas faenas de minería metálica que hayan producido el periodo (t-1) y cuya extracción sea vendida a la Empresa Nacional de Minería - ENAMI, y sean beneficiadas del programa PAMMA Productivo en el periodo (t).
Para efectos de la medición el periodo a corresponde s los meses de enero a noviembre para (t) y (t-1).
Los datos señalados en la medición son referenciales, dado que a priori no es posible estimar la cantidad exacta de beneficiarios PAMMA Productivo.
- 3 El compromiso implica considerar una medición bianual que facilite la gestión del producto. Al mismo tiempo y por la naturaleza de este, se entiende que el único requirente de una política pública en este sector es la autoridad de la cartera, quien definirá hasta el primer semestre del bienio los requerimientos de dicha política, por lo que todo requerimiento emitido después de dicha fecha, quedarán incorporados dentro del bienio móvil siguiente.
- 4 Se entiende por participación ciudadana la forma en que la ciudadanía podrá participar en la gestión, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y acciones sectoriales, que son de competencia del Ministerio de Minería.
El compromiso implica considerar documentación técnica y/o de gestión ya sea Requeridos o Programados, donde Requeridos se entiende por todos aquellos ajenos a la administración del estado, siendo estos Consultas ciudadanas y/o Sociedad Civil (decreto N° 248); y se entenderá por Programados a la Cuenta Pública y el COSOC.
- 5 El compromiso implica considerar una medición bianual que facilite la gestión del producto. Se entenderá por acciones públicas a las intervenciones resultantes de la agenda de innovación y desarrollo minero definida por la autoridad del Ministerio, y contributivas al objetivo estratégico definido en ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación en el sector minero.
En este sentido, dichas intervenciones son aquellas acciones definidas a través de bienes o servicios que el departamento provee. En lo particular y modo de ejemplo:
Bienes: Estudios, análisis, encuestas, entre otros. Ejemplo actualmente siendo desarrollado: estudio de bien público para caracterizar la oferta académica y de servicios de la academia y centros de investigación en minería.
Servicios: Intervenciones que promueven la articulación e impulso del ecosistema de innovación minero. Ejemplo actualmente siendo desarrollado: Mesa Nacional de Proveedores, que es la disposición de una mesa de trabajo para fortalecer la comunicación y levantamiento de brechas entre empresas proveedoras de la minería y entidades del sector público.
Por la naturaleza del producto, se entiende que el único requirente de una política pública en este sector es la autoridad de la cartera, quien definirá al hasta el primer semestre del bienio los requerimientos de esta, por lo que todo requerimiento emitido después de dicha fecha, quedarán incorporados dentro del bienio móvil siguiente